



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Jueves 2 de Febrero de 2023**

**NÚM. 21**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Guadalupe Silvia Guzmán Duarte, frente a María Estela y Rigoberto de apellidos Morales Duarte.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rafael Rocha Torres.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Miguel Ángel Venegas Huéramo.....	3
J.S.C.H. Promueve Eduardo Ortiz Arroyo frente a Lilia Eugenia Munguia González.	3

#### AD-PERPETUAM

Francisco Orozco Jiménez.....	3
Francisco Javier Alvarado Villalobos.....	4
Adolfo Aguilar Sixtos.....	4
Gabriela Hernández Negrete.....	5
Raúl Martínez González.....	5
Javier González Ochoa.....	5
Mariano Solís Soto y Leodegario Solís Soto.....	6
María del Carmen García Zarate.....	6
Ma. Martina Pérez Pérez y Argelio Marín Robledo.....	6
Rolando Gomora Solís.....	7
José Ma. Uribe Hernández.....	7
Rafael Vera Magaña.....	8
Emma de la Cruz García.....	8
Juan Valencia Rosales.....	8
Ulises Sánchez Gutiérrez.....	9
Angela Rodríguez Solís.....	9
Juan Antonio Macías Heredia.....	9
Karla Hinojosa Pérez.....	9
Amelia Vázquez Vanegas.....	10
María Concepción Quiroz Madrigal.....	10

#### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve Iris Jannette Soria Becerra, declaración de ausencia de Mariano Soria Cerna.....	11
--	----

#### AVISO NOTARIAL

J.S.I. Compareció Angela Maya Gutiérrez,, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Alfredo Maya Hernández, ante la fe del Lic. José Mauricio Morales Sánchez, Notario Público No. 38, en Zitácuaro, Michoacán.....	11
--	----

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**QUINTAALMONEDA.**

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil número 141/2019 sobre disolución y terminación de copropiedad de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por GUADALUPE SILVIA GUZMÁN DUARTE, albacea testamentaria de la sucesión a bienes de SALUD MORALES DUARTE, frente a MARÍA ESTELA y RIGOBERTO, de apellidos MORALES DUARTE, se ordenó sacar a remate en quinta almoneda el siguiente inmueble ubicado en:

Calle Héroes de Nacozari, número 554 quinientos cincuenta y cuatro, colonia Obrera, Sector Revolución, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. con Manuel Ferreria.

Al Sur. con Severa García.

Al Oriente. con Antonio Huéramo.

Y al Poniente. con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 177.81 metros cuadrados, según escrituras.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'865,418.52 Un millón ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 52/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la cuarta almoneda, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de éste Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 15 quince de febrero del año en curso.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de enero de 2023 dos

mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40102912898-30-01-23

21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**CUARTAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 30/2019, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de las acciones personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, instó la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a RAFAEL ROCHA TORRES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote número 32 treinta y dos, manzana 13 trece, zona 01 uno, perteneciente al núcleo agrario Los Reyes, municipio de Los Reyes, Michoacán y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a nombre del accionado Rafael Rocha Torres, bajo el número 00000049 cuarenta y nueve, del tomo 00001761 mil setecientos sesenta y uno, de fecha 02 dos de diciembre de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Servirá de base dicho remate la cantidad de \$836,892.00 Ochocientos treinta y seis mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes, reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la tercera almoneda judicial, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en los del lugar de ubicación del referido raíz, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en el Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 6 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

Of. No. 128/2023-27-01-23

21

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

TERCERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 494/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a MIGUEL ÁNGEL VENEGAS HUÉRAMO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Una fracción del solar urbano identificado como lote 2, manzana 112, de la zona 1 de la localidad d poblado de La Aldea del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 veinte metros, con resto de la propiedad.  
Al Sur. 10.00 diez metros, con calle Piloto Aviador Roberto Fierro, la de su ubicación.

Al Oriente. partiendo de la calle de su ubicación de sur a norte en 10.00 diez metros, luego de poniente a oriente 10.00 diez metros, y para terminar de sur a norte en 11.69 once metros, con sesenta y nueve centímetros, con el lote número 3 tres y calle sin número.

Y al Poniente. 21.37 veintiún metros, con treinta y siete con Solar número 4 cuatro.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$622,080.00 Seiscientos veintidós mil ochenta pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta después de la deducción del 10% del precio que sirvió de base para la almoneda anterior y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de dicha publicación.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de febrero del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinoza Quiroz.

Of. No. 127/2023-25-01-23

21

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 137/2016, que promueve EDUARDO ORTIZ ARROYO frente a LILIA EUGENIA MUNGUÍA GONZÁLEZ, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Totalidad del lote de terreno marcado con el número 29, manzana B, sobre el cual está construida la casa habitación ubicada en la calle Circuito Campestre, número 1546, del Club Campestre del municipio y distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de terreno de 490.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte:14.00 metros con calle sin nombre(según escritura) circuito campestre físicamente observada; Al Sur: 14.00 metros con lote 38 y 39-B; Al Oriente: 35.00 metros con lote 30; Al Poniente: 35.00 metros con lote 28, con valor de \$12,800,000.00 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de Mayor Circulación en la entidad.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, 23 de enero del 2023.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE JESUS BALTAZAR GARCIA.

40002910236-27-01-23

21-26-31

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

FRANCISCO OROZCO JIMÉNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 565/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano ahora con casa habitación, ubicada en la calle Guadalupe Salto, número 535 quinientos treinta y cinco, de la colonia Centro, de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 10.23 metros, colindando con calle Guadalupe Salto.

Al Sur. 10.10 metros, colindando con propiedad del Ayuntamiento.

Al Oriente. 11.38 metros, partiendo de frente de la calle, girando al poniente 0.30 metros, voltea y termina al sur en 20.68 metros, con propiedad de Salvador Alvarado Medina.

Al Poniente. 32.88 metros, colindando con propiedad de Fidel Alvarado Medina.

Con una extensión superficial total de 325.93 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal que hizo con J. Jesús Magaña Ortiz, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 9 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40102911006-27-01-23

21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 59/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio promueve Avelino Zacarías Lázaro en cuanto apoderado jurídico de FRANCISCO JAVIER ALVARADO VILLALOBOS, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, con casa habitación ubicado en la calle Camelinas sin número (servidumbre de paso), de Cuto del

Porvenir, municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 09.34 metros, con Eulalio Alvarado García, barda de por medio.

Al Sur. 17.70 metros, con Humberto Herrejón Ortiz, barda de por medio.

Al Oriente. 16.10 metros, con Luis Antonio Herrejón Ortiz, barda de por medio.

Al Poniente. 12.10 metros, luego en línea quebrada 1.04, 1.17 y 4.99 metros, con Armando Alvarado Chávez, malla de alambre, arcos de cantera y barda de por medio.

Con una superficie de 201.48 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, 24 de enero de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40002911001-27-01-23

21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ADOLFO AGUILAR SIXTOS, por propio derecho, promueve bajo el número 26/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Lerdo de Tejada número cuatro de la localidad de Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.99 cinco metros, noventa y nueve centímetros, colinda con calle Privada Lerdo de Tejada.

Al Sur. 9.14 nueve metros, catorce centímetros, colinda con Jorge Hurtado Márquez.

Al Oriente. 19.95 diecinueve metros, noventa y cinco centímetros, colinda con Martín Herrera Aguilar y María Dolores Gutiérrez Herrera.

Al Poniente. 23.03 veintitrés metros, tres centímetros, colinda con Salvador Rojas Salmerón.

Siendo su extensión superficial de 122.36 ciento veintidós metros, treinta y seis centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40102911543-27-01-23 21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto dictado el 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, este Juzgado admitió a trámite Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio número 983/2022, promovido por GABRIELA HERNÁNDEZ NEGRETE, respecto de un predio con casa habitación ubicado en la calle Benito Juárez, esquina con Pedro González sin número de la población de Villa Jiménez, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. 10.80 metros, lindando con Sonia Cendejas Guzmán, cerca de piedra de por medio.

Al Poniente. 10.80 metros, con la calle Benito Juárez de su ubicación.

Al Norte. 19.80 metros, con calle Pedro González.

Al Sur. 19.80 metros, con propiedad de la señora con Candelaria Cendejas Guzmán.

Con una extensión superficial de 213.84 metros cuadrados.

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40102911044-27-01-23 21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 18 enero 2023, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 1440/2022 promueve RAÚL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, suplir título escrito dominio fracción inmueble urbano ubicado antes Ranchería de Irancuataro ahora calle sin nombre Irancuataro municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 21.00 metros, Javier González Ochoa.

Poniente. 22.20 metros, ejido La Vinata, zanja.

Norte. 10.00 metros, Javier González Ochoa.

Sur. 12.50 metros, callejón sin nombre.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 23 enero 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40152899919-27-01-23 21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha veinte diciembre 2022 admitió trámite expediente 1479/2022, promueve JAVIER GONZALEZ OCHOA, suplir título escrito dominio respecto fracción inmueble urbano ubicado antes calle sin nombre Ranchería Irancuataro, municipio Panindícuaro, Michoacán, ahora localidad Irancuataro, municipio Panindícuaro, Michoacán.

Norte. 6.40 metros, colindando ejido Córdoba línea imaginaria por medio.

Sur. mide noreste a suroeste primera 8.70 metros, Francisco Torres Saldaña, línea imaginaria por medio, hace ángulo noroeste, segunda 17.63 metros, hace ángulo poniente, tercera 28.00 metros, Antonio Granados Aguilar, línea imaginaria por medio.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Oriente. mide norte sur dos líneas quebradas, primera 48.08 metros, segunda 44.00 metros, ejido Córdoba, cerca piedra propia por medio.

Poniente. mide norte sur primera 15.23 metros, colindando hasta aquí ejido Vinata, zanja por medio, hace ángulo suroeste, segunda 15.23 metros, tercera 15.23 metros, hace ángulo oriente, cuarta 8.52 metros, finalizando sur, quinta 27.00 metros, colindando Raul Martinez (sic) Gonzalez, barda adobe línea imaginaria por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, dieciocho enero 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40102910864-27-01-23 21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MARIANO SOLÍS SOTO y LEODEGARIO SOLÍS SOTO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1272/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de un predio urbano, registrado bajo el número de predio 003454, denominado sin nombre, ubicado en camino tenencia Santa María de los Ángeles y/o tenencia Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. en 3 tres medidas, la primera de 41.24 metros, la segunda de 5.72 metros, la tercera de 43.58 metros, que sumadas dan 90.54 metros, Maricela Moreno Solís.

Al Oriente. en 5 cinco medidas, la primera de 4.08 metros, la segunda de 36.64 metros, la tercera de 2.34 metros, la cuarta de 5.54 metros, y la quinta de 58.70 metros, colindando con J. Consuelo Solís Rodríguez y Salvador Solís Rosas.

Al Suroeste. 41.00 metros, con Pastor Solís Rosas y Martín Solís.

Y al Noroeste. 50.80 metros, con Noé Rangel Marín.

Con una superficie de 00-25-07.68 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 4 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102910259-27-01-23 21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ZARATE, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1319/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en camino La Mesa, tenencia San Juan Tlapujahuilla, municipio de Tlalpujahua, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Norte. cuatro medidas 3.45 metros, 3.68 metros, 2.94 metros, y 3.48 metros, con camino.

Oriente. cinco medidas, 20.92 metros, 9.17 metros, 8.85 metros, 11.73 metros, 6.06 metros, con camino vecinal.

Sur. cuatro medidas 6.12 metros, 5.06 metros, 11.68 metros, y 22.61 metros, con Candelaria García Arriaga.

Poniente. siete medidas, 18.80 metros, 4.56 metros, 2.89 metros, 2.49 metros, 11.75 metros, con Candelaria García Arriaga.

Con una superficie de 00-16-26.10 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley,

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40102910253-27-01-23 21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 933/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio en su favor promueve

MA. MARTINA PÉREZ PÉREZ y ARGELIO MARÍN ROBLEDO, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Respecto del inmueble conocido como La Rosita, actualmente en la calle El Pedregal, sin número de la colona (sic) La Rosita o Rincón de Dolores de este municipio de Hidalgo, Michoacán, que cuenta con una superficie de 1649.95 mil seiscientos cuarenta y nueve punto noventa y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste. 22 veintidós metros, von(sic) Alberto Villegas Pérez.  
 Al Norte. 58 cincuenta y ocho metros, con Armando Villegas Pérez.  
 Al Sur. 45.60 cuarenta y cinco metros, con sesenta centímetros.  
 Y al Este. 44.50 cuarenta y cuatro metros, con cincuenta centímetros, con la calle El Pedregal.

Por lo que se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble antes descrito lo ejerciten en el término antes mencionado.

Morelia, Michoacán, a 9 de enero de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. América Rubí Jaimes Velázquez.

40152902555-30-01-23 21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En trámite de Jurisdicción Voluntaria número 1209/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por ROLANDO GOMORA SOLÍS, a través de su apoderada jurídica Cirenía Arcelia Moreno Esquivel, se admitieron respecto de la totalidad del predio urbano, cito en el Cuartel Tercero de la tenencia de Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. en 3 tres medidas con dirección de poniente a oriente línea quebrada, la primera de 22.57 metros, a segunda de 28.36 y la tercera de 19.91, que en suma arroja 70.84 metros, colindando con camino vecinal.

Al Oriente. en 2 dos medidas con dirección de norte a sur, la primera de 24.32 metros, y la segunda de 37.54 metros, arrojando la totalidad de 61.86 colindando con camino vecinal.

Al Sur. en una medida de 63.78 metros, con Benito Gomora Solís.

Al Poniente. en una medida de 66.78 metros, con Benito Gomora Solís.

Con una superficie de 00-44-16.54 hectáreas.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 15 de diciembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Marco Polo Fonseca Méndez.

40002909570-27-01-23 21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.-Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

JOSÉ MA. URIBE HERNÁNDEZ, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 47/2023, de Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado sobre carretera Zináparo-Villa Morelos, en la localidad de Villachuato, municipio de Puruándiro, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte. con camino vecinal.  
 Al Sur. con carretera Zináparo-Villa Morelos.  
 Al Oriente. con Elías Hernández Fuentes.  
 Al Poniente. con camino vecinal.

Propiedad de una superficie de 00-68-09.38 Has.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por compraventa verbal que hiciera con Efraín Rivas Vargas, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán a 26 veintiséis de enero del año 2023 dos mil veintitres.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40102911091-27-01-23 21

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Con fecha 29 de noviembre año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum número 1365/2022, suplir título dominio de inmueble, promueve RAFAEL VERA MAGAÑA, respecto de una fracción de predio rústico denominado sin nombre, actualmente fracción de predio rústico denominado El Pinal, ubicado en la población de Santa Gertudis, municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 535.12 mts., con Margarito Balerio Rosales.  
Poniente. 547.24 mts., con Margarito Balerio Rosales.  
Norte. 7 líneas irregulares de oriente a poniente haciendo un total de 48.45 mts., con malpaís.  
Sur. 2 líneas, primera de oriente a poniente en 45.97 mts., seguida de una semi-inclinada de 4.17 mts., con cañada.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 29 noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40002910606-27-01-23

21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

EMMA DE LA CRUZ GARCÍA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 26/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de (sic) un predio rústico denominado "Cargario", ubicado en la localidad de Santa María Huiramangaro, municipio de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán:

Al Norte. 101.800 metros, colindando con Raúl Pérez Rodríguez.

Al Este. 80.640 metros, colindando con Claudio León Cazorla.

Al Sur. 114.600 metros, colindando con Alfredo Sosa de la Cruz y Francisco Cornelio Gaspar.

Al Oeste. 98.200 metros, colindando con Armando Ceja Chávez y Sergio Chávez González.

Siendo su extensión superficial de 9618.120 metros cuadrados. Manifestando que el inmueble lo adquirió por donación verbal con María del Refugio de la Cruz Castro, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 26 de enero del año 2023.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40152900310-27-01-23

21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

El Licenciado Osmar Jesús Galarza Rodríguez en cuanto apoderado jurídico del señor JUAN VALENCIA ROSALES, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 878/2022, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación ubicado en la calle sin nombre y sin número de la localidad de San Pedrito, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 1,848.72 metros cuadrados, así también cuenta con 120 ciento veinte metros cuadrados de construcción, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte. mide 91 metros, y colinda con Delfina Albarrán Barrón y María Luisa Albarrán.

Al Sur. mide 72.10 metros, y colinda con Ventura Urieta García.

Al Oriente. mide 30.60 metros, y colinda Dulce Carreño Urieta.

Al Poniente. mide 11.70 metros, y colinda con calle sin nombre y sin número de la localidad de San Pedrito municipio de San Lucas, Michoacán.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 13 trece de septiembre del año 1992 mil novecientos noventa y dos.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 20 veinte de diciembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40152898226-26-01-23

21



**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ULISES SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, promueve por conducto de su apoderada jurídica, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 23/2023, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Ramón Granados sin número de la colonia Progreso de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 157.58 metros cuadrados, como medidas y colindancias:

Norte. mide 16.64 metros, y colinda con Prisca Gutiérrez Cabrera.

Sur. mide 16.64 metros, y colinda con Apolinar Granados.

Oriente. mide 8.74 metros, y colinda con Prisca Gutiérrez Cabrera.

Al Poniente. mide 9.47 metros, y colinda con calle 20 Ramón Granados.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el 26 veintiséis de diciembre del año 2008 dos mil ocho. Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 19 diecinueve de enero del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002908585-26-01-23

21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío Michoacán.

ANGELA RODRÍGUEZ SOLÍS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1136/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del inmueble urbano ubicado en camino tenencia Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, lote 0, manzana 0, superficie catastral de 5,3000.0 m2. Con número de cuenta predial 01-0406-1-003324, y clave catastral 093-01-01-05-000-03324-000-00, adquiere Francisco Vásquez Quintero.

Medidas:

Oriente. 51.65 metros, línea recta, con Georgina Velázquez Torres.

Poniente. 32.83 metros, línea recta con Ramiro Vázquez Rodríguez.

Norte. 60.84 metros, línea recta con Amelia Vázquez Vanegas. Sur. 73.8 metros, con Juan Rodríguez Vázquez y Luis Vázquez Rodríguez.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, noviembre 18 de 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40102912604-30-01-23

21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JUAN ANTONIO MACÍAS HEREDIA, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 710/2022, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de una finca urbana con casa habitación, ubicada en la calle Francisco Javier Mina, número 41, esquina con calle Lázaro Cárdenas, en la colonia Ricardo Flores Magón, de Tiquicheo, Michoacán, con tensión de 309.15 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 19.70 metros, con Verónica González Rodríguez.

Al Sur. mide 20.00 metros, con calle Francisco Javier Mina.

Al Oriente. mide 15.15 metros, con calle Lázaro Cárdenas.

Y al Poniente. mide 16.00 metros, con Justo Molina Díaz.

Asegura el promovente tener posesión del citado inmueble, desde el día 7 siete de septiembre del año 2001 dos mil uno.

Convócase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos. Huetamo, Michoacán, a 16 dieciséis de enero del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002911820-30-01-23

21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Sahuayo, Michoacán, 10 diez de enero de 2023.

En cumplimiento al auto de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, hago de su conocimiento que ante este Juzgado se tramitan las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 592/2022, promovidas por el Licenciado Luis Leonardo Bautista Anaya, en cuanto apoderado jurídico de KARLA HINOJOSA PÉREZ, Síndica Municipal de H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, respecto del inmueble siguiente:

Predio rústico antes conocido como El Llano de Sahuayo o el Salitre, ubicado antes de la carretera nacional sin número, colonia no encontrada, lote 0 manzana 0, ahora ubicado en Boulevard Lázaro Cárdenas, número 120 ciento veinte (sic), colonia Noria de Montes de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Poniente. 20.20 veinte metros, con veinte centímetros, colinda con Instituto Sahuayense Higareda, en su lado oriente de frente, 28.00 veintiocho metros, y colinda con calle de su ubicación Boulevard Lázaro Cárdenas, de su lado norte, 4.90 cuatro metros, con noventa centímetros, después 4.67 cuatro metros, con sesenta y siete centímetros, hacia el sur, 2.16 dos metros, con dieciséis centímetros, hacia el poniente después de un radio de 5.47 cinco metros, con cuarenta y siete centímetros, con un diámetro de 10.92 diez metros, con noventa y dos centímetros, continuando con 5.68 cinco metros, con sesenta y ocho centímetros, hacia el poniente. 5.11 cinco metros, con once centímetros, y colinda con Instituto Sahuayense Higareda y de fondo del lado sur, 28.78 veintiocho metros, con setenta y ocho centímetros, colinda con auditorio marista, propiedad del Instituto Sahuayense Higareda.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40002911628-30-01-23

21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

AMELIA VÁZQUEZ VANEGAS, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1262/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en camino tenencia Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, lote 0, manzana 0.

Medidas y colindancias:

Al Oriente. 48.07 metros, con Georgina Velázquez Torres.  
Al Poniente. 66.98 metros, con Ramiro Vázquez Rodríguez.  
Al Norte. 32.11 metros, con Antonio Vázquez Rodríguez.  
Al Sur. 60.84 metros, con Ángela Rodríguez Solís.

Con una superficie de 2.510.00 dos mil quinientos diez metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102906013-25-01-23

21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 12 doce de enero del año 2023 dos mil veintitrés, compareció la ciudadana MARIA CONCEPCION QUIROZ MADRIGAL a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 1635/2022 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción que se desprende del bien inmueble inscrito en el catastro bajo el número 000203, ubicado en la calle Arriaga sin número de la localidad de Chilchota, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.95 metros, con calle Isaac Arriaga.  
Al Sur. 14.95 con propiedad privada de Alfredo Torres Perez.  
Al Este. 15.64 metros, con propiedad privada de Gabriel Ixta Espinoza.  
Al Oeste. 15.64 metros, con calle Zaragoza.

Con una extensión superficial de 233.82 m2. (doscientos

treinta y tres metros cuadrados con ochenta y dos centímetros.).

Lo que se pública para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 23 de enero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40102912846-30-01-23 21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Noveno de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

En las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 957/2011 promovidas por IRIS JANNETTE SORIA BECERRA, se hace del conocimiento de cualquier interesado mediante la publicación de edictos en términos del ordenamiento 674 del Código Familiar del Estado, que ante este Juzgado se dio inicio al procedimiento de declaración de ausencia del señor Mariano Soria Cerna, en el entendido que una vez transcurrido el plazo de las publicaciones, sin opositores, se resolverá sobre la declaración de ausencia.

Morelia, Michoacán, 23 ventitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40002912720-30-01-23 21

**AVISO NOTARIAL**

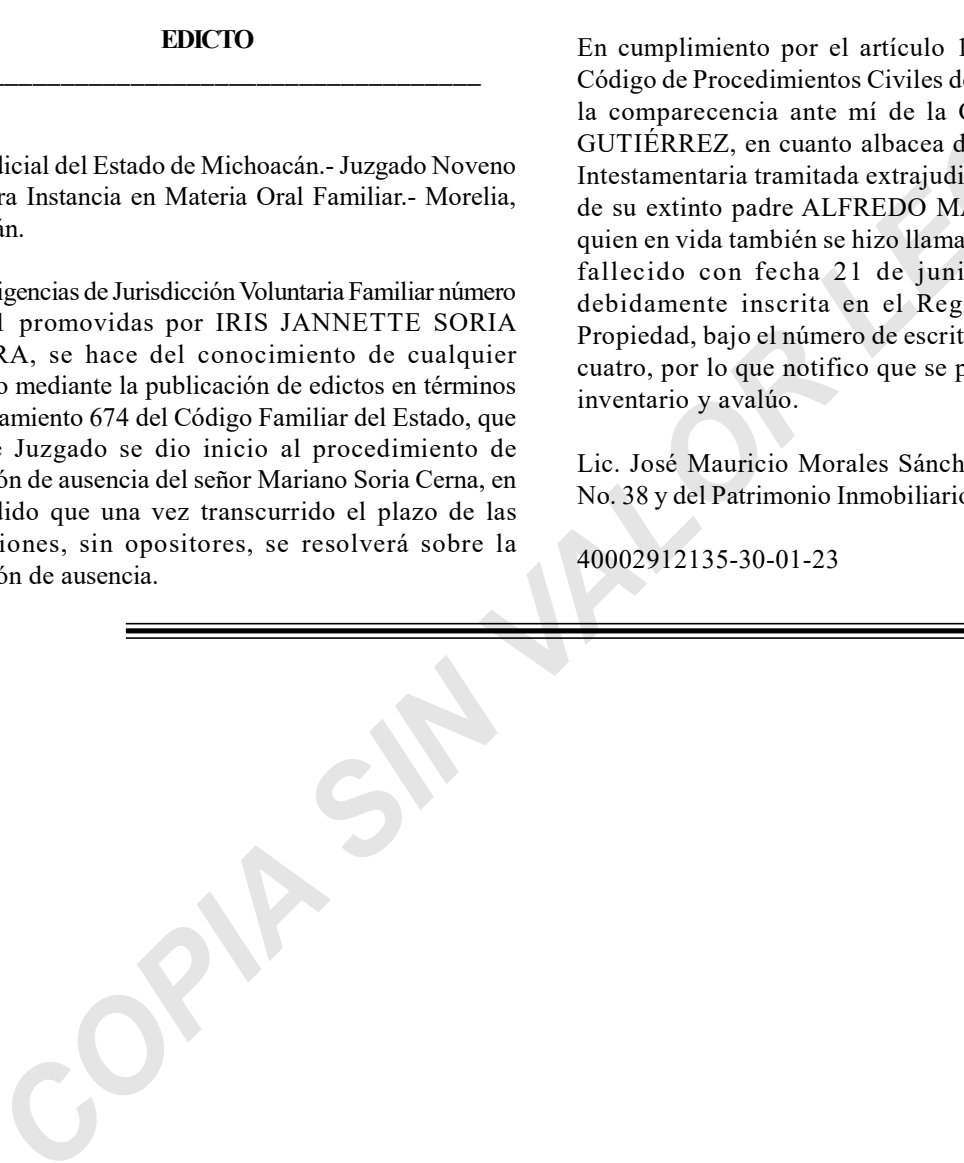
Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38.- Zitácuaro, Michoacán.

En cumplimiento por el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago saber, la comparecencia ante mí de la C. ANGELA MAYA GUTIÉRREZ, en cuanto albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria tramitada extrajudicialmente ante mi fe, de su extinto padre ALFREDO MAYA HERNÁNDEZ, quien en vida también se hizo llamar ALFREDO MAYA, fallecido con fecha 21 de junio del año 1986, y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número de escritura mil cuatrocientos cuatro, por lo que notifico que se procederá a formar el inventario y avalúo.

Lic. José Mauricio Morales Sánchez.- Notario Público No. 38 y del Patrimonio Inmobiliario Federal. (Firmado).

40002912135-30-01-23 21

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL